UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES Avda. Bolivia 5.150 -4400 Salta

RES. DECECO Nº 9 3 5 - 11 EXPEDIENTE Nº 6.539/11 Salta, 1 2 DIC 2011

VISTO: La nota presentada por los alumnos **David Roberto GUZMAN PEREZ**, L.U. Nº 507.364, **Elvira Noemí PEREZ**, L.U. Nº 504.216 y **Doris Mirian VISA**, L.U. Nº 501.469, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, solicitando ser examinados en el Seminario Monográfico, sobre el tema: "**ACTIVOS INTANGIBLES**", autorizado por Res. Nº 605/11, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 12 del expediente de la referencia obra la conformidad del Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Regular Adjunto de la cátedra de Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, quien dirigió dicho Seminario;

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º -Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario Monográfico sobre el tema: "**ACTIVOS INTANGIBLES**" el día 13.12.11 a horas 16:00, en el que serán examinados los alumnos **David Roberto GUZMAN PEREZ,** L.U. Nº 507.364, **Elvira Noemí PEREZ,** L.U. Nº 504.216 y **Doris Mirian VISA**, L.U. Nº 501.469, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985.

ARTICULO 2º -Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cr. Carlos Darío Torres Cr. Hugo Ignacio Llimós

Cr. Pedro Pablo Castro

Cr. Esteban Restón (s)

ARTICULO 3º – Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a los alumnos nombrados en el Artículo 1º, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

cc.am

Cra. ELIZABETH TRUNNGER DE LORÉ Secretaria As. Assidémicos y de Investigación Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA